



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1283.-

DALCAHUE, 05 de diciembre del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1443-1445-1446: El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.: Doña Kissy Sepúlveda, CASTRO, entrega documentos oficina FOSIS provincial. El 05/12/2024 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.
2. Don Rubén Saldivia Telguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Rubén Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5, Escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Km-60, La Estación, Posta Butalcura, Los Pirincho, Pindapulli, ambos lados, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara). El 06/12/2024 y 07/12/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.
3. Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realiza trabajos de hormigonado de cuesta en pasaje Tantauco, Jaime Ampuero. El 07/12/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROMANA CECILIA CARCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CIVG/RCCC/PYOA/fmee